

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "GANA CON VILEDA"

I. EMPRESA ORGANIZADORA

La sociedad Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica S.L.U. (en adelante VILEDA o la empresa organizadora), con oficinas centrales en C/ Can Guri, 1A (P.I. Can Volart) 08160 - Parets del Vallès (Barcelona), realiza una promoción totalmente gratuita que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

II. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción, de ámbito nacional, estará activa desde el 16 de mayo de 2022 hasta el día 31 de julio de 2022 siendo ésta la fecha tope para la adquisición de los productos promocionales y participación en la web promocional.

No se aceptarán solicitudes con posterioridad a dichas fechas y que no cumplan los distintos pasos establecidos.

III. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN

Se podrá participar con cualquier producto Vileda.

Cada producto Vileda equivaldrá a una participación en la promoción.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

- a) La participación en la promoción es de carácter gratuito y está dirigida a personas mayores de edad y residentes legales en España.
- b) Las participaciones deben ser realizadas por el propio participante. Cualquier participación en masa realizada por grupos de consumidores, otros grupos o terceros distintos del participante no serán válidas.
- c) VILEDA se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que manipule los procedimientos de registro y/o que viola cualquiera de las bases contenidas en el presente documento. Asimismo, VILEDA también se reserva el derecho a verificar por cualquier procedimiento que estime apropiado que los ganadores cumplen con todos los requisitos de este documento y que los datos que proporcionan a VILEDA son exactos y verídicos. Entre otras cuestiones, VILEDA podrá pedir documentación (DNI y/o ticket de compra) a los participantes para que acrediten el cumplimiento de los requisitos para participar. La no aportación de esta documentación podrá dar lugar a la descalificación del participante requerido.
- d) Quedan excluidos de esta promoción los propietarios y empleados de VILEDA y cualquier empresa subcontratada para la gestión de la promoción.
- e) En el caso de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de la participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio obtenido.

- f) VILEDA descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la promoción supondrá la descalificación automática, así como la pérdida del premio si se lo hubiere otorgado.
- g) VILEDA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

V. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de la Promoción será la que se detalla a continuación:

5.1. Adquirir 1 producto Vileda durante el periodo promocional y conservar el ticket de compra original.

5.2. Un mismo tique de compra podrá ser utilizado tantas veces como participaciones a las que dé derecho, teniendo en cuenta que 1 producto corresponde a 1 participación.

La participación está limitada a un total de 5 veces por mes y persona, y se deben corresponder cada una de ellas a distintas compras del producto promocional.

5.3. Un mismo tique de compra sólo puede ser utilizado por un único participante.

5.4. El consumidor deberá acceder a la web www.ganaconvileda.com durante el periodo promocional y rellenar un formulario de registro con los siguientes datos: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, e-mail, contraseña y aceptar las bases legales y política de privacidad y opcionalmente confirmar si quiere recibir comunicación comercial de VILEDA.

5.5. En un segundo formulario, deberá indicar establecimiento de compra, producto en promoción adquirido, fecha de compra, importe del tique y subir una imagen del tique de compra.

Será necesario subir una imagen clara y nítida del tique de compra, donde se visualice completo. Se debe apreciar: la fecha, hora de compra, el nombre del establecimiento, importe total y la descripción de los productos. La imagen del tique de compra deberá ser en formato JPG, PDF o PNG y con un peso no superior a 10 MB. El participante deberá conservar el tique de compra original hasta la finalización de la presente promoción y entrega del premio, ya que le será solicitado si resulta ganador.

No se aceptarán como válidos comprobantes de pago, albaranes de entrega, hojas de pedido, documentos manuscritos u otros distintos del ticket de compra original de caja o factura de compra.

5.6. A continuación, acceder a la ruleta y clicar sobre el botón "¡Vamos allá! para hacerla girar y acceder a los premios.

5.7. Los Ganadores de la Promoción se determinarán de la siguiente forma:

El sistema de "Momentos Ganadores" otorgará 193 premios durante el periodo de vigencia de la promoción, mediante una plataforma informática que determinará, de forma aleatoria y con carácter previo al inicio de la promoción, cuáles serán los Momentos Ganadores para cada uno de los 193 premios previstos.

Cada Momento Ganador estará compuesto de un día, una hora, minuto y segundo concreto y serán absolutamente confidenciales.

Cada vez que un consumidor participe en la promoción, a través de la ruleta, el programa informático comprobará si el momento en el que participa, coincide con un Momento Ganador.

El participante conocerá al instante su premio, ya que la misma pantalla de la microsite promocional así se lo comunicará.

Si no se produjese ninguna participación en ese momento, el premio se adjudicará a la participación registrada más próxima en el tiempo, una vez superada la hora marcada como momento ganador.

Los momentos ganadores establecidos para los premios están especificados en un acta protocolizada ante Notario.

En el caso de que el ganador no cumpliese con los requisitos recogidos en estas bases, se le denegará el derecho al premio y éste quedará desierto.

V. PREMIO

6.1. Los premios de la promoción consisten en:

- 80 premios de 100€
- 9 premios de 500 €
- 3 premios de 1.000 €
- 77 códigos dto. 20% para compras en la web www.vileda.es.
- 11 códigos dto 30% para compras en la web www.vileda.es.
- 3 códigos dto 50% para compras en la web www.vileda.es.

Todos aquellos participantes, cuya participación no coincida con un Momento Ganador recibirán un código de descuento de un 10% para canjear en www.vileda.es.

Los códigos descuento únicamente podrán ser canjeados para compras en la web de www.vileda.es. No son acumulativos y tendrán una validez de hasta el 31/08/2022.

Los premios asignados a través de MMGG estarán limitados a 1 unidad por persona e IBAN.

Los premios no serán canjeables por otro premio, ni susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

La renuncia del premio por el participante no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

6.2. La notificación oficial de los premios a los ganadores se efectuará en el mismo momento que el consumidor participe en la promoción tanto en la web como por correo electrónico.

6.3. Una vez se haya comunicado el premio al ganador, para los premios en metálico este deberá introducir los siguientes datos en la misma pantalla de notificación: enviar al correo electrónico info@ganacionvileda.com en el plazo máximo de 7 días naturales la documentación que a continuación se detalla:

- Imagen en color del DNI (cara y dorso).
- IBAN donde desee recibir el premio.
- Carta de confirmación de IRPF en caso que el valor del premio lo requiera.

En caso de no poder llenar el formulario en ese momento, podrá volver a acceder a este formulario a través del enlace que habrá recibido automáticamente en su correo electrónico.

El plazo máximo para facilitar sus datos es de 7 días desde la fecha de confirmación del premio, si pasado este plazo no ha respondido se considerará que renuncia al premio.

6.4. La aceptación de los premios por parte de los ganadores es de carácter voluntario y gratuito, por lo que no podrán efectuarse reclamaciones por este motivo.

Motivo de exclusión de los participantes

La presente Promoción pretende dar igualdad de oportunidades entre los consumidores participantes, por lo que deberán respetarse estrictamente las normas de la buena fe. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la pérdida del derecho a participar en la Promoción.

Se entenderá fraude, cuando:

- El usuario se registre aportando datos falsos, inexactos o que no se corresponden con su identidad.
- Se aporten tíques manipulados, duplicados o que, de cualquier modo, resultasen fraudulentos.
- No se aporte la documentación necesaria que justifique la compra de los productos en promoción.
- El IBAN indicado no sea titularidad del ganador.
- Se detecte que el participante está haciendo un mal uso de la promoción.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción, supondrá la eliminación automática del participante en la misma.

En caso de constatar las citadas irregularidades VILEDA se reserva el derecho de ejercitar las acciones oportunas contra los infractores.

VII. ENTREGA DEL PREMIO

7.1. La entrega de los descuentos para redimir en la web de Vileda serán facilitados por correo electrónico en el mismo momento de la confirmación, junto con instrucciones para redimirlos.

7.2. En el caso de los premios en metálico, una vez validada la participación como correcta, serán reembolsados en el IBAN indicado en un plazo no superior a 30 días desde el correo de confirmación de entrega del premio.

7.3. VILEDA no se responsabiliza de las posibles incidencias en la entrega o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que afecte a los regalos de esta promoción.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

8.1. VILEDA se reserva el derecho de variar alguno de los regalos y/o características de los mismos, así como las condiciones de la promoción si fuera necesario.

8.2. Aunque VILEDA hará todo lo posible por evitar el suministro de datos o documentos incorrectos o falsos por parte de los participantes, VILEDA no se hará responsable de la veracidad de los datos o

documentos que éstos faciliten. Por consiguiente, si los datos o documentos facilitados no fueran correctos o tuvieran errores, VILEDA no se hará responsable de no poder contactar con los posibles ganadores para comunicarles el resultado, de no poder gestionar con ellos la entrega del premio y de todas las incidencias que pudieran derivarse de la incorrección o falsedad de los datos o documentos suministrados.

8.3. El plazo máximo establecido para cualquier tipo de reclamación referida y/o relacionada con la promoción se extingue al mes desde la finalización de la promoción. Tras finalizar dicho plazo, se perderá todo derecho de reclamación.

8.4. La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de que existan interrupciones del servicio, demoras, errores, mal funcionamiento y, en general, demás inconvenientes de las redes de comunicación electrónicas que tengan su origen en causas que escapan al control de VILEDA e impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

8.5. Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

8.6. VILEDA se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos o falsos.

IX. ACEPTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS BASES

9.1. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a variar estas bases en aspectos no sustanciales si así lo exigieran las circunstancias y dirimir cuantas dudas pudieran surgir en lo no previsto en las mismas. En ese caso, la empresa organizadora lo notificará en los mismos canales donde la promoción se haya anunciado previamente y le dará a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

9.2. Las bases permanecerán publicadas durante el Período Promocional en la página web www.ganaconvileda.com

9.3. La empresa organizadora se reserva también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudique los derechos adquiridos por los participantes.

9.4. Para resolver cualquier duda o consulta sobre el funcionamiento de la promoción, los participantes pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico info@ganaconvileda.com que permanecerá operativa hasta el 31 de agosto de 2022.

9.5. Las bases de la presente promoción estarán depositadas ante la Notaría del Ilustre Colegio Oficial de Barcelona, Notaría Ollé, con domicilio en Carrer Arribau, 200-210, 08036 Barcelona, quedando a la libre disposición de los consumidores.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que

respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), se informa al Usuario de que los datos personales que nos facilite a través del Sitio Web www.garciaconvileda.com serán incorporados y tratados en los ficheros titulares de La sociedad Freudenberg Home and Cleaning Solutions Ibérica S.L.U con domicilio social en con oficinas centrales en C/ Can Gurn, 1A (P.I. Can Volart) 08150 –Parets del Vallés(Barcelona) y con dirección de correo electrónico info@viledaespana.es

Por su parte, DUPLEX MARKETING, SL es la sociedad encargada del tratamiento de los datos con la única finalidad de gestionar la presente Promoción y entregar en su caso, los premios que correspondan.

La finalidad de la recogida de sus Datos de Carácter Personal es para gestionar su participación en la promoción, determinar y entregar los premios que en su caso correspondan.

La finalidad de la recogida del dato de fecha de nacimiento es la de comprobar que el participante es mayor de edad, así como para evitar que un mismo participante sea receptor de más de un premio.

Los participantes en la Promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, se publiquen su nombre y la inicial de su primer apellido en la web promocional www.garciaconvileda.com o en las redes sociales que VILEDA estime oportuno con el fin de informar la entrega del premio, renunciando a reclamar contraprestación o cantidad alguna a VILEDA.

La base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es la ejecución de la Promoción. Mediante la aceptación de estas bases legales, el participante autoriza que los datos personales a los que pueda acceder VILEDA con motivo de la Promoción pasen a ser tratados de conformidad con lo previsto en esta cláusula.

Los datos solicitados son adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para poder llevar a cabo la Promoción y, en su caso, entregar el premio. La respuesta a las preguntas sobre los datos de los participantes tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna, salvo la de no poder participar en la Promoción.

VILEDA se compromete a destruir todos los datos a los que haya tenido acceso con ocasión de la presente Promoción una vez pasados 60 días desde la finalización de la promoción, salvo que el participante haya autorizado su uso para otra finalidad o se deban conservar durante más tiempo para dar cumplimiento con requisitos legales y fiscales. El participante asegura que todos los datos que facilita en el marco de la presente Promoción son ciertos, veraces, pertinentes y actualizados.

VILEDA no comunicará los datos recabados a ningún tercero salvo autorización expresa u obligación legal.

El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, portabilidad, rectificación, limitación al tratamiento, oposición, y supresión, así como, revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico info@viledaespana.es o por correo ordinario escrito dirigido a Can Gurn, 1A (P.I. Can Volart) 08150 –Parets del Vallés(Barcelona).

Los participantes pueden dirigir sus reclamaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad competente en materia de protección de datos.

XI. REPERCUSIÓN FISCAL

De conformidad con la legislación reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre el valor de los premios se practicará, en su caso, el ingreso a cuenta que corresponda, debiendo aportar el ganador una imagen de su DNI, así como rellenar la documentación correspondiente, para que los organizadores puedan dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Dicho impuesto solo se aplicará sobre los ganadores de los premios de 500€ y 1000€.

XII. LEY APLICABLE

La presente promoción se rige por la legislación española.

VILEDA y los participantes aceptan que cualquier controversia relacionada con las presentes Bases se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.